

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SGSST NTC ISO 45001:2018

Fecha de informe: Agosto 31 del 2020

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial de Meta - Llanos Orientales

Dependencia líder del proceso: Dirección General

Servidor responsable del proceso: Carlos Arturo Pardo Alezones

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST NTC ISO 45001:2018

Fecha de auditoría: 24 y 25 de agosto de 2020

Equipo Auditor: William Arturo Márquez Montero (Líder) y José David Murcia Rodríguez

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del Proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez de los Subsistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo de esta.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST NTC ISO 45001:2018 y demás instrumentos asociados al SGSST. El corte de la información documentada a auditar es del 01 de agosto a julio 31 de 2020.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 2 de 23

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018

En la Dirección Territorial de Meta - Llanos Orientales para el cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art.2.2.4.6.15 Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, Art.2.2.4.6.16 Evaluación inicial del SG-SST y los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del Capítulo 4 Contexto de la Organización. Se evidencia que a la fecha no ha recibido lineamientos claros para elaborar el contexto estratégico en relación con temas a Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, identifican que el contexto se encuentra bajo los lineamientos impartidos para el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Guía para la construcción contexto estratégico V2 del Proceso de Direccionamiento Estratégico, no cumpliendo con los mínimos requisitos del contexto estratégico como herramienta de planeación, y el liderazgo encaminado al impulso del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, con relación al alcance del Sistema la Dirección Territorial y el grupo de colaboradores indica que se encuentra documentado y publicado en el Manual del Sistema Integrado de Gestión SIG V8 Código:120.01.06-1 exponiendo que el alcance no se relaciona con los temas al SG SST

Para realizar un buen análisis del contexto, la entidad debe tener en cuenta todos los factores que puedan afectar de forma negativa o positiva al desempeño de la organización y a la consecución de los objetivos planificados. Se deben identificar todos aquello que la rodea, y analizar en qué forma pueden impactar estos factores sobre la gestión de la seguridad y salud laboral de la entidad, para este caso la Dirección Territorial de Meta - Llanos Orientales.

Este numeral fue objeto de No Conformidades (1) y Observaciones (7) en virtud de que los responsables de este proceso (Dirección Estratégica, Talento Humano y la Dirección Territorial) desde su liderazgo, implementación y funcionamiento no se encuentran en su totalidad informados de las acciones que adelanta la organización en función del contexto de la organización.

Por lo anterior, la DT no ha logrado identificar ni definir claramente las necesidades de su entorno particular, para dar inicio con la socialización a las partes interesadas de conocer y entender con qué información actual se cuenta como instrumento para aplicar el método (Matriz DOFA) con el fin de determinar el contexto, las partes interesadas y el alcance del sistema de gestión que le permiten ver todo el escenario de la Dirección Territorial (DT), así mismo, cuenta con el diagnóstico de la situación real y su análisis con los factores (internos y externos) que le afectan en el cumplimiento de sus objetivos y la capacidad competitiva de esta

La Dirección Territorial manifiesta el esfuerzo de la entidad de conocer y entender su entorno en cuanto a SST, de manera general y consolidada, de parte del proceso de Talento Humano, Pero la información consignada en este instrumento, no cuenta con suficiente información real del entorno de la Dirección Territorial de Meta – Lanos Orientales, en este se debe tener en cuenta todas las partes interesadas, situaciones legales, tecnológicas, sociales, culturales económicas entre otras.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018.

Demostrar el liderazgo y el compromiso de la Alta Dirección es vital para el éxito del sistema de gestión de SST y su responsabilidad general para la protección de los trabajadores. La expectativa de los líderes dentro de la entidad es convertirse en líderes del sistema y proporcionar los recursos necesarios para proteger a los trabajadores de daños.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

Una responsabilidad importante de la alta dirección es establecer, implementar y mantener la política de Seguridad y Salud, así como garantizar que se comunique dentro de la organización y se comparta con las partes interesadas.

Los roles y responsabilidades se encuentran definidas y documentadas por la entidad a través de correos electrónicos por parte del Director Territorial a su equipo de trabajo, como es el enlace SIG y enlace de Talento Humano. Para el equipo COPAST y Brigadistas son nombrados por el proceso de Talento Humano para la Dirección Territorial, situación que se evidencio a través de la entrevista Teams. Así mismo se conoce que la responsabilidad general del sistema de gestión de SST recae en la Alta Dirección y el proceso de Talento Humano, sin embargo, las personas deben tener en cuenta su propia salud, seguridad y la de los demás, campaña evidenciada por medio los comunicados de SUMA

La consulta y participación de los trabajadores es otro factor clave para el éxito del sistema de SST, garantizando líneas claras de comunicación, consulta y participación de los trabajadores con suficiente asignación de tiempo y recursos. Esta sección requiere el desarrollo de procesos para garantizar que la información que afecta a la SST se comunica a todos los niveles de la entidad.

En la Dirección Territorial conocen e identifican tanto los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, así como su documentación y disponibilidad. De igual manera, se verifica los avances y/o actividades ejecutadas y compromisos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. En la Auditoria Interna, este numeral fue objeto de No Conformidades (1) y Observaciones (0).

El liderazgo en la Dirección Territorial lo asumen el director territorial y su equipo de colaboradores tanto de planta como contratistas, asumiendo el liderazgo, compromiso, responsabilidades, estudio, análisis para realizar los aportes profesionales y de conocimientos que requiere la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST impartidas desde la Alta Dirección y Talento Humano, logrado identificar las no conformidades, los peligros y riesgos de la territorial, teniendo en cuenta que esta información con datos y sugerencias son analizados para la toma de decisiones, situación que se evidencia a través de las Actas de Reunión periódicas del COPASST, del cual hace parte el Director Territorial.

Se observó durante la auditoria un ambiente operativo tranquilo, libre de conflictos y a través del liderazgo del Director territorial, aportando cuidando las emociones de su equipo de trabajo.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018

Este es el numeral más crítico debido a que está relacionada con el establecimiento de objetivos estratégicos y principios rectores para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su conjunto.

La primera parte del numeral, cubre las acciones que deben tomarse para identificar y abordar los peligros, riesgos y oportunidades. La segunda parte analiza más específicamente cómo se debe implementar la planificación para lograr los objetivos de SST, requisitos legales y otros requisitos, asegurando el logro de los resultados previstos y mejorar continuamente, así como evitar y reducir los efectos no deseados.

Un factor clave es planificar acciones para abordar riesgos y oportunidades, requisitos legales y de otro tipo, así como preparación y respuesta a situaciones de emergencia. Para efectuar una buena planificación se requiere utilizar la información recopilada en el análisis del contexto del capítulo 4. En varios momentos habrá la necesidad de 'planificar' nuevamente. Esto incluye la planificación periódica

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

para alcanzar los objetivos establecidos y revisados. También en el caso de cambios por eventos planificados o no.

Como se comenta en el numeral 5, la entidad cuenta con un método para determinar las cuestiones internas y externas que inciden en el logro de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST. No obstante, se debe actualizar la matriz de peligros de la Dirección Territorial acorde con el entorno y el contexto formulado de la presente vigencia y definir las acciones necesarias para abordar todos los posibles peligros y oportunidades de mejora.

Producto de la Auditoría Interna al SGSST, se observa que La entidad cuenta con un método y herramienta para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades, pero en la DT, no presenta evidencia de la aplicación de la misma, debido a que no se cuenta con el análisis de su entorno para relacionar los peligros y oportunidades de la DT.

Así mismo, este numeral fue objeto de No Conformidades (0) y Observaciones (5), las que se deben atender por la Dirección Estratégica, Talento Humano y la Dirección Territorial, líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Entidad. Es importante que la Dirección Territorial determine y documente los peligros y oportunidades relacionados con el análisis de contexto, teniendo en cuenta las necesidades, expectativas de las partes interesadas y los procesos relacionados cumpliendo lo dispuesto en los numerales 6.1.3 Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, 6.2. Objetivos de la SST y Planificación para lograrlos, 6.2.1 Objetivos de la SST.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018

Soporte es un término muy amplio para referirse a los recursos que requieren el sistema y los elementos de apoyo tales como las comunicaciones y la capacitación. Responden a los aspectos que garantizan la alineación entre los objetivos del sistema y la estrategia.

Para el cumplimiento de este requisito se requiere la participación activa de la Alta Dirección y la consulta a los empleados. Encuestas, formularios, entrevistas, foros, entre otros, mecanismos adecuados para realizar la consulta.

La entidad para el mes de agosto de la presente vigencia ha realizado un esfuerzo para asignar los recursos necesarios para fortalecer la competencia para formar a todos los servidores en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de diplomados de la ARL y la contratación de un especialista referente al tema, dichas actividades de formación se evidencian por medio de grabaciones en Teams.

La entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos de SST se formula para cada vigencia el Plan de SST, en este se le asignan los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del mismo, igualmente la entidad realiza seguimiento y monitoreo para medir el desempeño del sistema SST, lo anterior se evidencia en el documento Revisión por la Dirección y el documento “Plan Estratégico de Talento Humano” en donde se encuentra el “Plan Trabajo Anual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020”, publicado en la página web de la entidad.

La Dirección Territorial cuenta con Brigadas de Emergencia y Equipo COPASST, el cual se reúne periódicamente para valorar los riesgos y estudiar las situaciones de emergencia de la DT, evidenciando el liderazgo y la toma de conciencia para la implementación del sistema, lo anterior se evidencia a través de Actas de Reunión de las Brigadas de Emergencia y Equipo COPASST presentadas en esta auditoría.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

Aunque la Dirección Territorial cuenta con información documentada, este presenta un incumplimiento en los requisitos legales establecidos por la norma ISO 45001:2018 Capitulo 7 Apoyo, numeral 7.5 Información documentada, 7.5.1. Generalidades, literales a y b, adicionalmente según lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.6.8 literal 3, art. 2.2.2.4.6. Literal 4, art. 2.2.4.6.12 literal 3 y 7 y art. 2.2.4.6.26, y los estándares de la Resolución 312-2019 como son: Contexto de la Organización, Matriz de Peligros, Procedimiento de gestión del cambio, Procedimientos para Trabajo seguro y Rendición de Cuentas al Interior de la Entidad.

En la Auditoria Interna al SGSST este numeral fue objeto de No Conformidades (1) y Observaciones (0), las que se deben atender por la Dirección Estratégica, Talento Humano y la Dirección Territorial, líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Unidad.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018

Actualmente se tiene identificados los procesos dentro de la entidad (ver numeral 4.4) y planificados, así como el método de operación (ver numeral 6.0), la entidad necesitará planificar y controlar cada proceso dentro del sistema de gestión de SST.

La planificación y el control operativo es el método en que la entidad determina para cada proceso y el método de control es para garantizar que los trabajadores estén protegidos contra daños. La planificación y el control operativo se logran identificando los criterios para cada proceso.

Actualmente la entidad es débil frente a la información documentada (Análisis de contexto, matriz de peligros, rendición de cuentas de SST, procedimiento de Gestión del cambio, procedimiento de trabajo seguro (este es un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad salud en el trabajo que puedan generar los impactos internos o los cambios externos), requerida para la gestión del proceso, como se menciona en el concepto anterior.

Todos sabemos que pueden ocurrir accidentes cuando los procesos se desvían de las medidas de control establecidas. Esto puede incluir cambios en la supervisión, trabajadores o en la introducción de nuevos materiales, maquinaria y procesos.

La entidad debe definir e implementar un proceso que considere el cambio en toda la competencia de la entidad o Core Business. Esta puede ser una política escrita que explique diferentes escenarios basados en el riesgo y la oportunidad. El proceso de cambio puede estar respaldado por un sistema documentado, garantizando que se comunique y se entienda. La notificación de cambio puede estar respaldada por requisitos de capacitación y competencia. El proceso de cambio podría incorporar un mecanismo para evaluar y prevenir la introducción de nuevos peligros.

Una vez definida la metodología para la evaluación de riesgos la entidad debe utilizar la "jerarquía de control" para eliminar o reducir los peligros al menor riesgo posible. Es esencial que, al realizar la evaluación de riesgos, los trabajadores y proveedores externos, sean competentes. Los resultados de la evaluación de riesgos deben comunicarse a los trabajadores directamente afectados, para ayudar a desarrollar medidas de control. Los trabajadores deben ser incluidos en el proceso de evaluación y otros elementos del sistema.

La entidad presenta una debilidad en la formulación de controles que garanticen que los bienes y servicios adquiridos no presenten riesgos y no expongan a los trabajadores a daños, incluyendo contratistas, como se evidencia en los procedimientos, instructivos, guías, con lo que cuenta el proceso de gestión contractual para la evaluación selección de proveedores y contratistas que hacen parte de la entidad y que estos documentos en mención tengan un enfoque en SGT.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

Es de vital importancia para la entidad los servicios de contratistas para cubrir ciertos procesos. La norma requiere que la organización realice una evaluación de esos contratistas, incluyendo verificaciones de competencia. La organización puede considerar el uso de criterios de selección de contratistas para garantizar que los servicios estén dentro del alcance.

Se debe establecer acuerdos escritos entre la Unidad y el contratista que especifiquen las reglas para el cumplimiento de la política de SST de la entidad, esto puede estar respaldado por evaluaciones de riesgos y declaraciones de métodos realizadas por ambas partes y con comunicación de resultados.

Una vez se haya completado el proceso de contratación, se debe implementar un programa de formación, con el fin de proporcionar a los contratistas una comprensión de las reglas y requisitos específicos, por ejemplo, los riesgos del sitio, las áreas autorizadas, los procesos de informes de fallos, los planes de acción en caso de emergencia, la supervisión y los permisos necesarios para trabajar.

La entidad cuenta con un plan de emergencias para eventos inesperados con posibles consecuencias catastróficas, estableciendo medidas de control para mitigarlos para cada sede que cuenta la entidad a nivel nacional, a través de simulacros comprueba la preparación y respuesta ante emergencias, estas son críticas para crear conciencia sobre posibles eventos y garantizar el funcionamiento de las medidas de control, incluyendo supervisión, responsabilidades, formación y comunicación. Esta información se puede encontrar documentado en la página web de la entidad en el proceso de Talento Humano.

En la Auditoria Interna al SGSST este numeral fue objeto de No Conformidades (2) y Observaciones (9), las que se deben atender por la Dirección Estratégica, Talento Humano y la Dirección Territorial, líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Unidad.

En cuanto al control de la salida no conforme, la Dirección Territorial no ha tomado acciones de control y corrección para reportar a nivel nacional los datos, a la fecha no se cuenta con un plan de emergencia para la vigencia 2020 de la DT Meta - Llanos Orientales., debido a que no se logró realizar las estrategias complementarias por la situación actual (COVID19), pero este ya se encuentra con tratamiento y reportado al nivel central.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018

La evaluación del desempeño es un proceso constructivo que tiene como objetivo mejorar la operación de la entidad, Este proceso debería ayudar a lograr y apoyar la estrategia y los objetivos de la entidad.

La norma establece que se debe verificar, revisar, inspeccionar y observar sus actividades planificadas para asegurarse de que ocurren según lo previsto. También debe asegurarse de haber determinado los procesos apropiados, para evaluar el desempeño en función del riesgo y las oportunidades.

La revisión por la dirección es un elemento esencial del Sistema de Gestión de SST. El objetivo de la revisión es que la gerencia evalúe el rendimiento del sistema de gestión para garantizar que haya sido eficaz y adecuado para las necesidades del negocio, evitando en última instancia lesiones o daños a los trabajadores. También es una actividad planificada para revisar los objetivos, incluido el cumplimiento, y para establecer nuevos objetivos.

Como se mencionó en el concepto 7, la entidad realiza la revisión por la dirección, acción que se realiza de manera anual, en este presenta información referente a la asignación de recursos y avance del plan de SST, se recomienda ampliar más información en cuanto al desempeño del SST, la eficacia de los controles para mitigar o minimizar las lesiones o daños a los trabajadores, el seguimiento a la política y los objetivos y metas establecidas así mismo, la propuesta de nuevos objetivos y esta

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 7 de 23

información debe estar documentada como mínimo en la página web de la entidad, así mismo que esta información sea de conocimiento para todos los procesos y Direcciones Territoriales.

En la Auditoría Interna al SGSST este numeral fue objeto de No Conformidades (0) y Observaciones (7), las que se deben atender por la Dirección Estratégica Talento Humano y la Dirección Territorial, líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Unidad.

En la Dirección Territorial Meta - Llanos Orientales no evidencia de instrumentos para medir el desempeño de los SST y su eficacia, por ende, no se cuenta con información relevante para la toma de decisiones y formular acciones cuando se generan las alertas. Sin embargo, la DT por medio de correos electrónicos las comunica a los procesos rectores del SST las situaciones que se presenta en su entorno.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018

La mejora continua, elemento imprescindible para la entidad, en este incluye el diseño e implementación de acciones correctivas que ayuden en la mejora del sistema y su consecuente seguimiento para comprobar su efectividad.

La investigación de causa raíz y la garantía de no recurrencia del problema son otros conceptos que forman parte inherente de la mejora continua.

Actualmente se tiene definido y apropiado herramientas y metodologías necesarias para identificar, investigar y tratar las causas que inciden el bajo rendimiento de los procesos, Así mismo, permite formular acciones para mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, situación que se puede evidenciar de la herramienta web denominada SIGESTIÓN presentada por la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales a través de Teams. Sin embargo, se puede diseñar varios métodos diferentes para capturar oportunidades de mejora en el sistema en función de la estructura, las actividades y el riesgo dentro de la entidad.

En la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales, a la fecha de la auditoría por información y confirmación del Director territorial y su grupo de colaboradores, no se han presentado incidentes y accidentes que afecten la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas por lo anterior el proceso de Talento Humano acompañado del Copasst y Brigadas de Emergencia, no han tenido necesidad de realizar investigaciones del mismo ni formular acciones correctivas.

En la Auditoría Interna al SGSST este numeral fue objeto de No Conformidades (0) y Observaciones (5), las que se deben atender por la Dirección Estratégica, Talento Humano y la Dirección Territorial, líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Unidad.

11. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

11.1. Fortalezas

11.1.1. La Dirección Territorial tiene identificado su papel dentro de la entidad. Su conocimiento sobre el SG-SST es amplio y de conocimientos para liderar y soportar compromisos en la implementación. Se destaca del Director Territorial su esfuerzo por mejorar el bienestar y el compromiso de sus colaboradores a nivel local y regional, se observa que los equipos de trabajo cuentan con una línea clara de sus actividades, disposición y cooperación por lograr sus objetivos en la implementación del SG-SST.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

11.1.2. El Equipo Auditor destaca el apoyo de la Dirección Territorial en la promoción y aprovechamiento del talento humano que se materializa en los productos derivados de la estrategia de comunicación interna y externa desarrollados en la DT y sus comunidades.

11.1.3. La Dirección Territorial y sus colaboradores a nivel local y regional mantienen un constante interés en capacitarse en materia el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, Norma NTC-45001-2018, decreto 1072 de 2015 y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

11.1.4. La Dirección Territorial y sus colaboradores a nivel local y regional cuentan con un método y herramienta para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades, de la implementación y puesta en marcha de los objetivos del SG-SST.

11.1.5. Se resalta el trabajo organizado y la comunicación ordenada y liderada por el Director Territorial con el personal que lidera la implementación y puesta en marcha de los objetivos del SG-SST haciendo uso de la documentación e información, generando el debido control, seguimiento y reportes. Este aspecto adquiere de relevancia dado el volumen de asignaciones y responsabilidades adicionales que por demanda debe cumplir la Dirección Territorial en aras de satisfacer los requerimientos de las víctimas.

11.1.6. En la Dirección Territorial los roles y responsabilidades se encuentran definidas y documentadas por la entidad a través de correos electrónicos por parte del Director Territorial a su equipo de trabajo, como es el enlace SIG y enlace de Talento Humano. Para el equipo COPAST y Brigadistas.

11.1.7. La Dirección Territorial con participación del personal de planta y contratistas y por su extensión territorial en cada una de las sedes en las que hace presencia la Unidad en la Territorial, esta cuenta con representantes que conforman el Copasst y las Brigadas de Emergencia locales y de la Dirección Territorial de Meta - Llanos Orientales-Amazonas, Casanare, Guaviare, Guainía, Vichada.

11.2. Debilidades y Oportunidades de Mejora

11.2.1. Actualmente la entidad no cuenta con una formulación y análisis del Contexto Estratégico en donde se incluya y atiendan las necesidades, requisitos legales y otros aspectos requeridos a nivel local y regional teniendo en cuenta el entorno de la Territorial del Meta - Llanos Orientales y de sus partes interesadas.

11.2.2. La comunicación interna entre proceso de Talento humano y la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales es débil debido al desconocimiento del avance de implementación, ejecución y medición del desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad y para su Dirección Territorial, con la finalidad de que DT conozca el contexto, riesgos y oportunidades, y herramientas de medición del desempeño que se deben aplicar en la dirección territorial del Meta - Llanos Orientales.

11.2.3. Se presenta debilidad en las herramientas de seguimiento y monitoreo con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos legales para este caso el decreto 1072 de 2015, como se mencionó en el numeral 7 Información documentada en la formulación e implementación de procedimientos obligatorios como son gestión del cambio y trabajo seguro, igualmente documentario.

11.2.4. Es importante que los procesos y la Dirección Territorial conozcan el análisis del contexto a principios de la vigencia para que conozca la capacidad, riesgos y oportunidades de su entorno, así mismo tener información pertinente para asignar los recursos necesarios para la ejecución e implementación y cumplimiento de los objetivos propuestos para el SGSST.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 9 de 23

Teniendo en cuenta lo anterior, no es congruente que primero se formulen indicadores y metas en el plan de acción a principios de la vigencia y en julio se formulen los riesgos y para agosto se dé a conocer el análisis del contexto. Los documentos mencionados anteriormente se encuentran documentados y publicados en la página web de la entidad.

Se recomienda como oportunidad de mejora para la entidad que se documente y se publique el análisis del contexto del SG-SST de la entidad a principios de la vigencia, producto de este, se deben formular los riesgos, oportunidades, metas e indicadores del Plan de Acción y los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de los objetivos del sistema y de las estrategias para cada uno de los procesos que hacen parte del sistema.

12. OBSERVACIONES.

12.1. Se observa debilidad en la formulación del contexto estratégico frente a la determinación de las cuestiones externas e internas con enfoque en SST, afectando la capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.2. Se observa debilidad en la formulación del contexto estratégico frente a la determinación de un plan estratégico con enfoque en SST, afectando la capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.3. Se observa debilidad en la identificación de las partes interesadas y las cuales son los requisitos con enfoque en SST, afectando la comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, literal a., y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.4. Se observa debilidad ya que no existen los mecanismos para identificar y comprender las necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas, pero esta no cuenta con el enfoque en SST, afectando la comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, literal b., y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.5. Se observa debilidad en el seguimiento y revisión de la información soporte del enfoque del Sistema de Gestión en SST, afectando la comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, literal b., y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.6. Se observa debilidad ya que no se ha definido el alcance del Sistema de Gestión con el enfoque que se requiere en SST, teniendo en cuenta las partes internas y externas, requisitos legales y demás, las actividades relacionadas con el trabajo, planificadas o realizadas. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación, Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.7. Se observa debilidad ya que no se ha definido la implementación, mejora continua del Sistema de Gestión con el enfoque que se requiere en SST, teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales y las actividades relacionadas con el trabajo, planificadas o realizadas. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación, Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.8. Se observa debilidad en la no evaluación de los riesgos, ni en identificación de oportunidades con enfoque en SST, afectando la capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Magdalena. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 6 Planificación, numeral 6.1 Generalidades, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.26 Gestión del cambio y los estándares de la Resolución 312-2019.

12.9. Se observa debilidad en la no evaluación de los riesgos, a partir de la identificación de los peligros relacionados teniendo en cuenta los requisitos legales con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 6 Planificación, literal 6.1.2. Identificación de Peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades, numeral 6.1.2.1. Identificación de Riesgos y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST, 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, Artículo 2.2.4.6.23. Gestión de los peligros y riesgos, Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Código: 150.19.15-1

Versión: 05

Fecha: 22/05/2018

Página 11 de 23

12.10. Se observa debilidad en la identificación y evaluación de los riesgos relacionados con el establecimiento, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 6 Planificación, literal 6.1.2. Identificación de Peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades, numeral 6.1.2. Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, Artículo 2.2.4.6.23. Gestión de los peligros y riesgos, Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.11. Se observa debilidad en la metodología y criterios para la evaluación de los riesgos con enfoque en SST respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 6 Planificación, literal 6.1.4. Planificación de Acciones, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.12. Se observa debilidad en lo planificado, debilidad en la prioridad de los controles implementados atendiendo los criterios y oportunidades de mejora en el desempeño con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 6 Planificación, literal 6.1.4. Planificación de Acciones, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.13. Se observa debilidad en identificar los criterios, la implementación del control de los procesos, el cuidado y control de la información con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación 8.1 Planificación y control operacional 8.1.1 Generalidades, y según decreto 1072 de 2015 2.2.4.6.23. Gestión de los peligros y riesgos, Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.14. Se observa debilidad en identificar como eliminar los peligros y reducir los riesgos con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación 8.1 Planificación y control operacional, numeral 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST, y según decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

12.15. Se observa debilidad en los controles de los cambios temporales y permanentes con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3. Gestión del Cambio, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.16. Se observa debilidad en la revisión de las consecuencias de los cambios no previstos con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3. Gestión del Cambio, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.17. Se observa debilidad al asegurar que los procesos contratados externamente estén contralados y cumplan con los requisitos de enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.4. Compras, Contratación Externa que afecten el sistema y cumplan lo dispuesto en el decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones, Artículo 2.2.4.6.28 Contratación y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.18. Se observa debilidad en el aseguramiento que los trabajadores y contratistas cumplan con los requisitos del Sistema de Gestión con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.4. Compras, Asegurarse que el contratista y trabajadores cumplan lo dispuesto en el decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones, Artículo 2.2.4.6.28 Contratación y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.19. Se observa debilidad en la identificación de las situaciones de emergencia potenciales en los riesgos asociados a todas las necesidades y capacidades de las partes interesadas con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8. Operación, numeral 8.2. Preparación y respuestas ante emergencias, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.20. Se observa debilidad en todas las etapas del proceso tomando en cuenta las necesidades de las partes interesadas con enfoque en SST, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8. Operación, numeral 8.2. Preparación y respuestas ante

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

emergencias, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.21. Se observa debilidad en las etapas de mantener y conservar la información del Sistema de Gestión con enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles con el código 770.12.15-50 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8. Operación, numeral 8.2. Preparación y respuestas ante emergencias, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.22. Se observa debilidad en el seguimiento, medición, análisis y evaluación del Sistema de Gestión con enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3 en los Formatos de Inspecciones Planeadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9 Evaluación del desempeño, numeral 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, 9.1.1 Generalidades, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.22. Indicadores que evalúan el resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.23. Se observa debilidad en el seguimiento y medición del Sistema de Gestión con enfoque en SST teniendo en cuenta que este sea apropiado, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9 Evaluación del desempeño, numeral 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.22. Indicadores que evalúan el resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.24. Se observa debilidad en determinar la eficiencia y eficacia al Sistema de Gestión con enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3 en los Formatos de Inspecciones Planeadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9 Evaluación del desempeño, numeral 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.22. Indicadores que evalúan el resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.25. Se observa debilidad en la conservación de la información documentada como evidencia al Sistema de Gestión y el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3 en los Formatos de Inspecciones Planeadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9 Evaluación del desempeño, numeral 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.22. Indicadores que evalúan el resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.26. Se observa debilidad en la revisión por la alta dirección en la revisión de las acciones previas, cambios de cuestiones externas, comunicaciones a las partes interesadas, resultados de auditoría, evaluación de cumplimiento al Sistema de Gestión con el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3 en los Formatos de Inspecciones Planeadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.3. Revisión por la Dirección, y según decreto 1072 de Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección, Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.27. Se observa debilidad en la revisión por la alta dirección a los incidentes, no conformidades, acciones correctivas, mejora continua a los resultados del Sistema de Gestión con el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3 en los Formatos de Inspecciones Planeadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.3. Revisión por la Dirección, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección, Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.28. Se observa debilidad por la alta dirección en la revisión de las conclusiones, idoneidad, oportunidades y eficacia de cualquier otra necesidad relacionada al Sistema de Gestión en el alcance de los resultados con el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Matriz de Implementación y monitoreo del Sistema de Gestión SST- V3 con el código 770.12.08-24 V3 en los Formatos de Inspecciones Planeadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.3. Revisión por la Dirección, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección, Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 15 de 23

trabajo y enfermedades laborales, Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.29. Se observa debilidad en lo planificado, implementado, para gestionar las no conformidades del Sistema de Gestión en el alcance de los resultados con el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través del Procedimiento e Investigación de Accidentes de Trabajo con el código 770.12.08-16 V4, Metodología Investigación de Accidentes de Trabajo con el código 770.12.20-1 V1, Formato Registro de Atención en Eventos de Emergencia con el código 770.12.20-1 V1, Matriz de Accidentalidad con el código 770.12.15-55 V1, Formato de Investigación de Incidentes con el código 770.12.15-15 V2 y Accidentes de Trabajo con el código 770.12.15-15 V2. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 10. Mejora, numeral 10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.30. Se observa debilidad en la reacción, evaluación, revisión, eficacia de una acción tomada, atendiendo los protocolos de informes en las investigaciones y evaluaciones relacionados al Sistema de Gestión en el alcance de los resultados con el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través del Procedimiento e Investigación de Accidentes de Trabajo con el código 770.12.08-16 V4, Metodología Investigación de Accidentes de Trabajo con el código 770.12.20-1 V1, Formato Registro de Atención en Eventos de Emergencia con el código 770.12.20-1 V1, Matriz de Accidentalidad con el código 770.12.15-55 V1, Formato de Investigación de Incidentes con el código 770.12.15-15 V2 y Accidentes de Trabajo con el código 770.12.15-15 V2. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 10. Mejora, numeral 10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.31. Se observa debilidad en la conservación de la información documentada del Sistema de Gestión como evidencia del enfoque en SST, para evaluar los resultados y la eficacia de las acciones correctivas. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través del Procedimiento e Investigación de Accidentes de Trabajo con el código 770.12.08-16 V4, Metodología Investigación de Accidentes de Trabajo con el código 770.12.20-1 V1, Formato Registro de Atención en Eventos de Emergencia con el código 770.12.20-1 V1, Matriz de Accidentalidad con el código 770.12.15-55 V1, Formato de Investigación de Incidentes con el código 770.12.15-15 V2 y Accidentes de Trabajo con el código 770.12.15-15 V2. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 10. Mejora, numeral 10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.32. Se observa debilidad en la participación y compromisos de los empleados y contratistas en el COPASST relacionados al Sistema de Gestión en el alcance de los resultados con el enfoque en SST atendiendo las necesidades de las partes interesadas, afectando el logro de los resultados propuestos en el Sistema de Gestión de la SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través del Procedimiento Acciones Correctivas V7, Matriz de Accidentalidad con el código 770.12.15-55 V1, Planes de Mejoramiento presentado por los responsables del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Gestión en el Trabajo. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 16 de 23

norma ISO 45001:2018 Capitulo 10. Mejora, numeral 10.3. Mejora Continua, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.34. Mejora continua y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

12.33. Se observa debilidad en la planificación, implementación a los planes de mejoramiento con el cumplimiento de las normas Internacionales, no atendiendo oportunamente el llamado de los líderes del Sistema de Gestión en el alcance de los resultados con el enfoque en SST. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través del Procedimiento Acciones Correctivas V7, Matriz de Accidentalidad con el código 770.12.15-55 V1, Planes de Mejoramiento presentado por los responsables del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Gestión en el Trabajo. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capitulo 10. Mejora, numeral 10.3. Mejora Continua, y según decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.34. Mejora continua y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

13. NO CONFORMIDADES

13.1. No se evidencia, en el instrumento “Contexto Estratégico Direcciones Territoriales” con el código 100.01.15-64 V1 de la Dirección Territorial de Meta - Llanos Orientales, este no cuenta con el enfoque seguridad y salud en el trabajo en sus actividades priorizadas, sus partes interesadas, situaciones legales, identificación de peligros y oportunidades que permitan medir la capacidad en su implementación. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, se evidencia a través de su instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales con el código 100.01.15-64 V1. Esta situación conduce al incumplimiento con los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en el numeral 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST, según decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación, Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

13.2. No se evidencia, que la Alta Dirección haya realizado rendición de cuentas del SST en la vigencia 2019 y durante el transcurso del 2020 frente a l funcionamiento del sistema de gestión SST en la entidad y que este se encuentre documentado y comunicado. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, evidencia a través de la auditoría realizada el pasado 18 y 19 agosto de 2020 en la Territorial del Meta - Llanos Orientales por medio de entrevistas a los responsables del sistema, manifestando que no tiene conocimiento del mismo, así mismo se evidencia que no se encuentra publicado y documentado. Esta situación conduce al incumplimiento con los requisitos de la ISO 45001:2018 numeral 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización y según decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, literal 3 y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

13.3. No se evidencia, que la entidad cuente con información requerida por este documento y por los requisitos legales y otros requisitos, esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, evidencia a través de la auditoría realizada el pasado 18 y 19 agosto de 2020 en la Territorial del Meta - Llanos Orientales por medio de entrevistas a los responsables del sistema, manifestando que no tiene conocimiento del mismo, así mismo se evidencia que no se encuentra publicado y documentado, información requerida a través de la norma ISO 45001:2018 y los requisitos legales establecidos por el decreto 1072 de 2015 como son: Contexto de la Organización, Matriz de Peligros, Procedimiento de gestión del cambio, Procedimientos para Trabajo seguro y Rendición de Cuentas al Interior de la Entidad. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capitulo 7 Apoyo, numeral 7.5 Información documentada, 7.5.1. Generalidades, literales a y b, adicionalmente según los dispuesto en el decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.6.8 literal 3, art. 2.2.2.4.6. Literal 4, art. 2.2.4.6.12 literal 3 y 7 y art. 2.2.4.6.26 y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

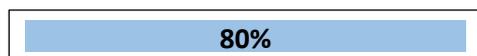
13.4. No se evidencia, que la entidad haya mantenido e implementado un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (Introducción de nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución en el conocimiento en Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros), tomando como insumo la Matriz de Peligros y con el apoyo del Comité Paritario. Esto sucede en la Dirección Territorial de Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, evidencia a través de la auditoría realizada el pasado 18 y 19 agosto de 2020 en la Territorial del Meta - Llanos Orientales por medio de entrevistas a los responsables del sistema, manifestando que no tiene conocimiento del mismo, así mismo se evidencia que no se encuentra publicado y documentado. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3. Gestión del Cambio, literales a, b, c, d y e, adicionalmente según lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 Gestión del Cambio artículo 2.2.4.6.26.

13.5. No se evidencia, que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras y/o adquisiciones de bienes y servicios, al mismo tiempo no se garantizan el cumplimiento de las normas de SST por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, contratistas, subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Esto sucede en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales. Lo anterior, evidencia la falta de controles en SST a través de los procedimientos de Adquisiciones y Compras con el código 760.10.08-10 V3 para de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con el código 760.10.08-11 V1, así mismo se evidencia que no se encuentra publicado y documentado. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, 8.1.4 Compras, adicionalmente según lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 Adquisiciones artículo 2.2.4.6.27, Contratación Artículo 2.2.4.6.2 y los estándares de la Resolución 312 de 2019.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación, se presenta el resumen estadístico de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales, presentando los siguientes resultados:

Porcentaje de cumplimiento de la norma NTC ISO-45001:2018



Porcentaje de cumplimiento por numeral evaluado:

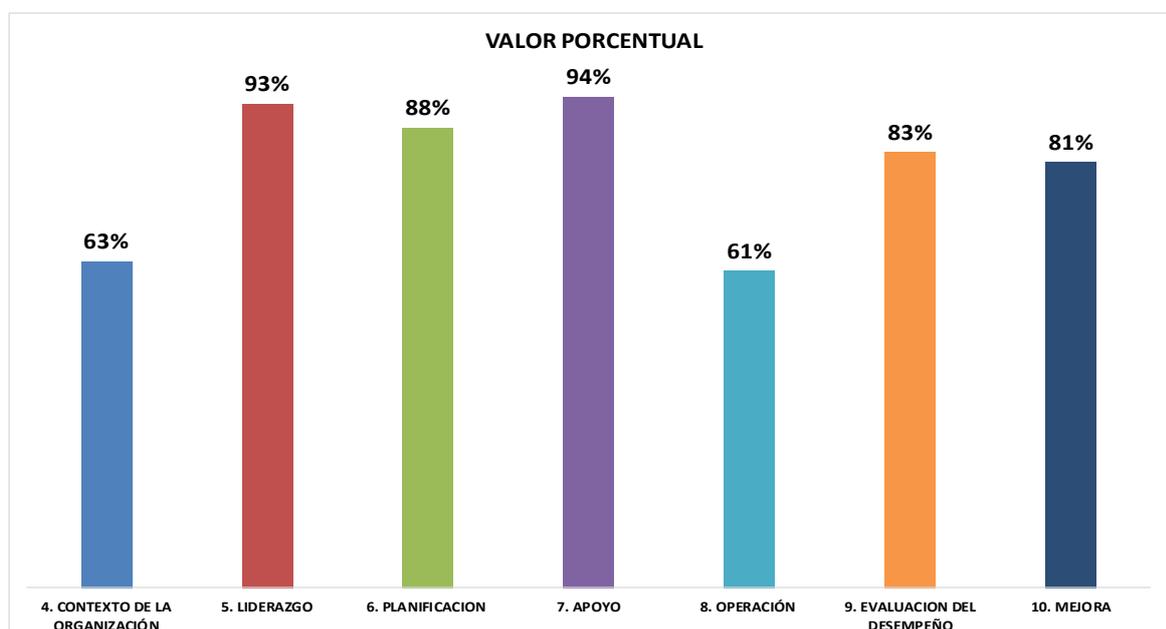
ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	63%
5. LIDERAZGO	93%
6. PLANIFICACION	88%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	61%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	83%
10. MEJORA	81%

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 18 de 23

El proceso de auditoría aplicada en la Dirección Territorial del Meta - Llanos Orientales, da un avance de cumplimiento del 80% en promedio, teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento obtenidos que se detallan en la tabla anterior en cada uno de los numerales que se evaluaron.

En la gráfica No.1 se evidencia los resultados porcentuales de cada uno los numerales evaluados en la auditoria de la Norma NTC 45001-2018 calculados en la Herramienta-SGSST_ISO 45001_2018 DT_LLANOS_ORIENTALES.xlsx.

Gráfica No. 1 Resumen porcentual de requisitos



Fuente: Tomada de la Herramienta de calidad en Excel aplicada a la DT DT_LLANOS_ ORIENTALES en la hoja denominada resume de requisitos

En esta gráfica No. 1, se observa en valor porcentual el nivel de madurez de implementación de los requisitos de la NTC ISO 45001:2018 al Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST NTC ISO 45001:2018 en la DT Meta – Llanos Orientales. El cual presenta lo siguiente:

En el proceso de auditoría aplicada en la DT Magdalena, da un avance de cumplimiento del 63% para el capítulo 4 – Contexto de la Organización de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

Observaciones en los numerales:

- 4.1. Comprensión de la Organización (2).
- 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes Interesadas (3).
- 4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (1).
- 4.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (1)

No conformidad en los numerales:

- 4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (1)

En el proceso de auditoría aplicada en la DT Meta – Llanos Orientales, da un avance de cumplimiento del 93% para el capítulo 5 – Liderazgo de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

No conformidad en los numerales:

5.3. Roles, responsabilidades y Autoridades de la Organización (1).

En el proceso de auditoría aplicada en la DT, da un avance de cumplimiento del 88% para el capítulo 6 – Planificación de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

Observaciones en los numerales:

6.1. Acciones para Abordar Riesgos y oportunidades

6.1.1. Generalidades (1)

6.1.2. Identificación de los Peligros y evaluación de los Riesgos para la SST (4).

En el proceso de auditoría aplicada en la DT Meta – Llanos Orientales, da un avance de cumplimiento del 94% para el capítulo 7 – Apoyo de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

No conformidad en los numerales:

7.5. Información Documentada

7.5.1. Generalidades (1)

En el proceso de auditoría aplicada en la DT Meta – Llanos Orientales, da un avance de cumplimiento del 61% para el capítulo 8 – Operación de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

Observaciones en los numerales:

8.1. Planificación y Control Operacional

8.1.1. Generalidades (1)

8.1.2. Eliminar Peligros y Reducir Riesgos SST (1)

8.1.3. Gestión del Cambio (2)

8.1.4. Compras (2)

8.2. Preparación y Respuesta ante emergencias (3)

No conformidad en los numerales:

8.1.3. Gestión del Cambio (1)

8.1.4. Compras (1)

En el proceso de auditoría aplicada en la DT Meta – Llanos Orientales, da un avance de cumplimiento del 83% para el capítulo 9 – Evaluación del Desempeño de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

Observaciones en los numerales:

9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación de Desempeño

9.1.1. Generalidades (4)

9.3. Revisión por la Dirección (3)

En el proceso de auditoría aplicada en la DT Meta – Llanos Orientales, da un avance de cumplimiento del 81% para el capítulo 10 – Mejora de la NTC ISO 45001:2018, de este informe:

Observaciones en los numerales:

10.2. Incidentes, No Conformidades y Acciones Correctivas (3)

10.3. Mejora Continua (2).

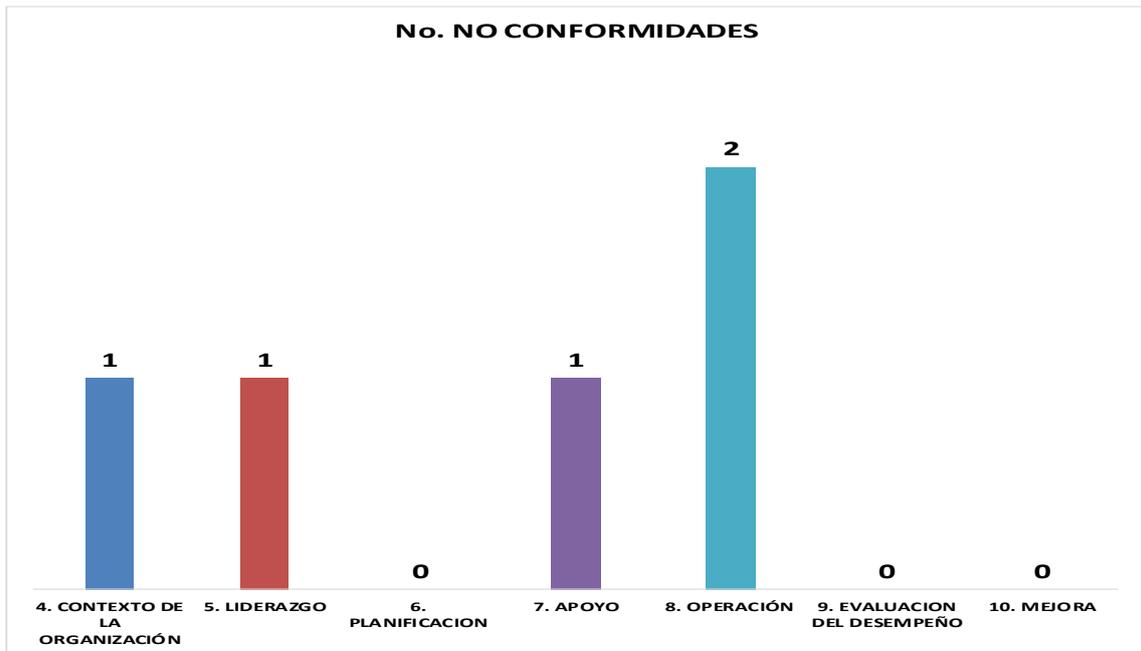
Total de NO CONFORMIDADES por cada numeral y procesos vinculados:

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	PROCESO VINCULADO
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	1	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
5. LIDERAZGO	1	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
6. PLANIFICACION	0	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
7. APOYO	1	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
8. OPERACIÓN	2	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
10. MEJORA	0	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial

En la gráfica No.2 se identifican cuáles son las NO CONFORMIDADES de los capítulos 4, 5, 7, 8, de la Norma NTC 450012-2018 respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez evaluados en la Herramienta-SGSST_ISO 45001_2018 DT_LLANOS_ORIENTALES.xlsx.

- 4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (1)
- 5.3. Roles, responsabilidades y Autoridades de la Organización (1).
- 7.5. Información Documentada
- 7.5.1. Generalidades (1)
- 8.1.3. Gestión del Cambio (1)
- 8.1.4. Compras (1)

Grafica No. 2. No Conformidades



Fuente: Tomada de la Herramienta de calidad en Excel aplicada a la DT DT_LLANOS_ ORIENTALES en la hoja denominada resume de requisitos

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 21 de 23

Total de OBSERVACIONES por cada numeral y procesos vinculados:

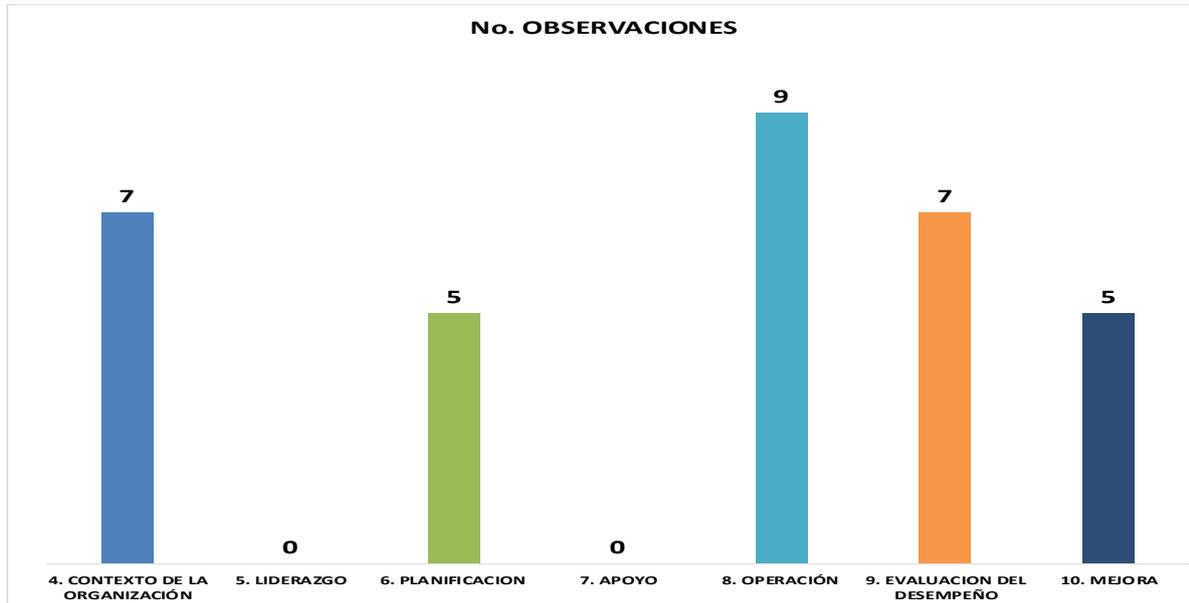
ITEM DE NORMA	No. OBSERVACIONES	PROCESO VINCULADO
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	7	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
5. LIDERAZGO	0	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
6. PLANIFICACION	5	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
7. APOYO	0	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
8. OPERACIÓN	9	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	7	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial
10. MEJORA	5	Dir. Estratégica/Humano/D. Territorial

En la gráfica No.3 se identifican cuáles son las OBSERVACIONES de los capítulos 4, 5, 8, 9, 10 de la Norma NTC 450012-2018 respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez evaluados en la Herramienta-SGSST_ISO 45001_2018 DT_LLANOS_ORIENTALES.xlsx.

- 4.1. Comprensión de la Organización (2).
- 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes Interesadas (3).
- 4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (1).
- 4.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (1)
- 6.1. Acciones para Abordar Riesgos y oportunidades
- 6.1.1. Generalidades (1)
- 6.1.2. Identificación de los Peligros y evaluación de los Riesgos para la SST (4).
- 7.5. Información Documentada
- 7.5.1. Generalidades (1)
- 8.1. Planificación y Control Operacional
- 8.1.1. Generalidades (1)
- 8.1.2. Eliminar Peligros y Reducir Riesgos SST (1)
- 8.1.3. Gestión del Cambio (2)
- 8.1.4. Compras (2)
- 8.2. Preparación y Respuesta ante emergencias (3)
- 9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación de Desempeño
- 9.1.1. Generalidades (4)
- 9.3. Revisión por la Dirección (3)
- 10.2. Incidentes, No Conformidades y Acciones Correctivas (3)
- 10.3. Mejora Continua (2)



Grafica No. 2. Observaciones



Fuente: Tomada de la Herramienta de calidad en Excel aplicada a la DT DT_LLANOS_ORIENTALES en la hoja denominada resume de requisitos

Total de Observaciones:

33

Total de No Conformidades:

5

Total de Ítems a Mantener:

38

Cordialmente;

WILLIAM ARTURO MÁRQUEZ MONTERO
Auditor Líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.